



ALUMNADO SORDO DE LA COMUNITAT VALENCIANA DENUNCIA QUE LLEVA SIN INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS DESDE QUE COMENZÓ EL CURSO

Fesord CV exige que se tramite este recurso en tiempo y forma para evitar perjuicios entre los y las estudiantes

València, 16 de noviembre de 2018 - La Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana (FESORD CV), junto a un grupo de estudiantes sordos/as y sus familias, manifiestan su absoluto malestar y disconformidad ante la ausencia de intérpretes de lengua de signos en los Institutos Públicos de esta comunidad. Una situación claramente “discriminatoria” que responde a una demora administrativa y que ha provocado que durante el primer trimestre del curso escolar, estos/as estudiantes no hayan podido seguir sus clases en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros y compañeras.

“A mediados de septiembre, la Administración Valenciana publicó una convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal dirigida a profesionales en posesión del título en el Ciclo Formativo Superior de Interpretación a la Lengua de signos de cara a regular su contratación” ha explicado Carolina Galiana, presidenta de Fesord CV, que ha recordado que el proceso de regulación de estas figuras profesionales es una petición que la entidad lleva realizando a la administración educativa desde el año 2000, en el que empezó a utilizarse este recurso de acceso al currículo para alumnado sordo en un instituto de València.

En este sentido, tanto la federación como el propio alumnado sordo y sus familias reconocen el esfuerzo realizado por la Conselleria de Educación en los últimos ejercicios académicos tanto en lo referente al incremento en la dotación de intérpretes de lengua de signos en las aulas, como a la reciente creación de esta bolsa de trabajo, si bien no entienden ni comparten que todo este proceso de regulación laboral se iniciara formalmente en el mes de septiembre, a pocos días de iniciarse las clases. “El alumnado sordo tiene derecho a contar con este recurso desde el primer día lectivo”, reivindica la federación, y confía en que “la Administración Valenciana solviente pronto esta situación, y no vuelva a repetirse en próximos años lectivos”.

Por último, FESORD solicita que además de considerarse estas necesidades de los y las estudiantes sordos/as en el Instituto, no hay que olvidar las etapas previas, “se tienen que revisar y especificar adecuadamente otras figuras profesionales para la adecuada atención al alumnado sordo en Infantil y Primaria y para ello hay que contar con las entidades más representativas” además, incide en la importancia de que se tenga en cuenta la opinión del propio alumnado y sus familias de cara al diseño de una escuela accesible e inclusiva.

FESORD CV, Federación de personas sordas de la Comunitat Valenciana, fue fundada en 1978 y es miembro de la Confederación Estatal de personas sordas (CNSE). En la actualidad agrupa a 12 asociaciones de personas sordas de carácter local y comarcal federadas, así como dos asociaciones sectoriales de juventud y mujer. Nuestra labor parte de la defensa y el empoderamiento de todas las personas sordas y sus familias; del fortalecimiento de su red asociativa; de la defensa y protección del uso de las lenguas de signos como un derecho fundamental.